



A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Popular**, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **Proposición No de Ley** relativa a “**Eliminación de las barreras aduaneras a los artistas canarios**”, a instancias de la **Diputada Pepa Luzardo Romano**, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de mayo la Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales (AICAV) junto con todas las formaciones políticas que concurrieron a las elecciones autonómicas del 24 de mayo, acordaron suscribir el Pacto por la libre circulación de las obras de arte Canarias-Península-Europa-Canarias con el fin de acabar con la discriminación fiscal que sufren nuestros creadores frente a quienes residen en otros territorios de la Unión Europea. Esta discriminación contradice e impide la aplicación de los Tratados Internacionales de protección de la cultura suscritos por España y auspiciados por Naciones Unidas.

En estos momentos el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España están trabajando sobre un nuevo documento para reformar los aspectos económicos de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF). Esta negociación es una gran oportunidad para que los dos gobiernos analicen y busquen una solución que resuelva este eterno problema que afecta a nuestros autores canarios.

Nuestro REF no puede perjudicar la libertad de circulación que tienen en las transacciones que se realizan entre otras partes del territorio español y comunitario. Se trata, por tanto, de buscar fórmulas que permitan considerar la



producción artística canaria como un bien cultural, y no meramente como bienes comerciales o de mercado.

Con esta iniciativa se pretende dar cumplimiento al compromiso público que refrendamos todos los partidos para contribuir a solucionar este grave problema que lleva décadas sin resolverse. Esta es una ocasión que debemos aprovechar todos los grupos parlamentarios para solucionar por fin los problemas aduaneros y de tipo fiscal que sufren nuestros artistas plásticos a la hora de mover su producción artística entre Canarias, el resto del territorio español y el espacio europeo.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

**“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dirigirse al Gobierno de España para constituir, lo antes posible, una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda para analizar desde el punto de vista fiscal y aduanero la posibilidad de contemplar la producción artística como un bien cultural los efectos de eliminar las trabas y barreras aduaneras que dificultan su libre circulación por el resto del territorio nacional y de la Unión Europea.”**

En el Parlamento de Canarias, a 29 de Septiembre de 2015.

**LA PORTAVOZ**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.**